

HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO

AÑO VI

Nº 28

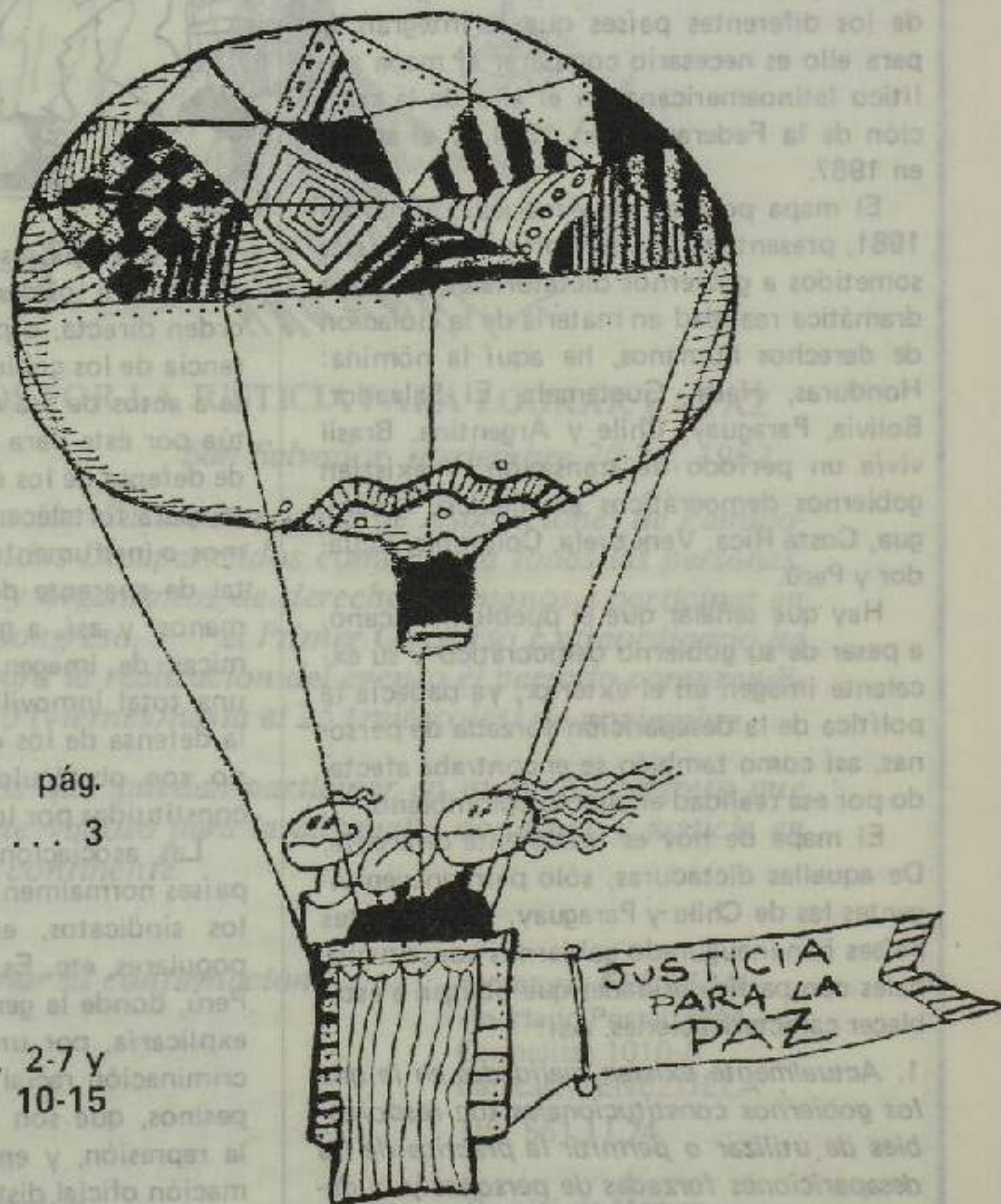
MAYO-JUNIO 1987

CONTENIDO

Editorial pág. 3

Análisis de la situación política latinoamericana y el problema de los detenidos-desaparecidos . . . 2-7 y 10-15

Mensaje de la Semana Mundial del Detenido-Desaparecido . . . 8-9



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA Y EL PROBLEMA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

I. Caracterización general de la realidad política y de derechos humanos en América Latina.

Si se pretende analizar el panorama de la actual realidad represiva, y particularmente de nuestro problema en América Latina, es básico precisar la actual situación política de los diferentes países que la integran, y para ello es necesario comparar el mapa político latinoamericano en el año de la creación de la Federación en 1981, y el actual en 1987.

El mapa político de América Latina, en 1981, presentaba a la mayoría de sus países sometidos a gobiernos dictatoriales, con una dramática realidad en materia de la violación de derechos humanos, he aquí la nómina: Honduras, Haití, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Paraguay, Chile y Argentina. Brasil vivía un período de transición. Y existían gobiernos democráticos en México, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.

Hay que señalar que el pueblo mexicano, a pesar de su gobierno democrático y su excelente imagen en el exterior, ya padecía la política de la desaparición forzada de personas, así como también se encontraba afectado por esa realidad el pueblo colombiano.

El mapa de hoy es totalmente diferente. De aquellas dictaduras, sólo permanecen vigentes las de Chile y Paraguay. Los restantes países han inaugurado gobiernos constitucionales con particularidades que obligan a establecer caracterizaciones. Así:

1. *Actualmente existen realidades en la que los gobiernos constitucionales son responsables de utilizar o permitir la práctica de las desapariciones forzadas de personas y la detención política u otras formas de violaciones a los derechos humanos (mexicanización del sistema).* Estos países son: Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Honduras, Venezuela y Perú.



En estos países se practica una sistemática violación a los derechos humanos, ya sea por orden directa, o por la complacencia o tolerancia de los gobiernos constitucionales frente a actos de esa naturaleza, y a la vez se actúa por éste para el exterior con una imagen de defensa de los derechos humanos. E incluso, para fortalecer esa imagen, crean organismos o instrumentos de carácter gubernamental de aparente defensa de los derechos humanos, y así, a grandes titularidades académicas de imagen, en la realidad muestran una total inmovilidad en el propio país por la defensa de los derechos humanos, cuando no son obstáculos serios a los organismos constituidos por los directos interesados.

Las asociaciones de familiares en estos países normalmente cuentan con el apoyo de los sindicatos, estudiantes, organizaciones populares, etc. Es una dolorosa excepción el Perú, donde la gente es indiferente, y esto se explicaría, por una parte, por una seria discriminación racial hacia los indígenas y campesinos, que son las principales víctimas de la represión, y en parte por la fuerte información oficial distorsionadora de la realidad.

Cabe señalar, respecto de El Salvador, país que incluimos en este grupo, que la realidad represiva y la actividad de los organismos de derechos humanos se desarrolla en una objetiva situación de guerra.

VII CONGRESO DE FEDEFAM



LUCHEMOS POR LA JUSTICIA PARA LOGRAR LA PAZ

San Salvador, noviembre 20-25, 1987

La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos comunica a todas las personas, instituciones y organismos de derechos humanos a participar en nuestro VII Congreso, el Primer Congreso Extraordinario ha establecido para la realización del evento el período comprendido desde el 20 (viernes) hasta el 25 (miércoles) de noviembre.

Esperamos que puedan participar en nuestro Congreso que será un aporte valioso para la búsqueda de la paz y justicia en todo nuestro continente.

Favor enviar su confirmación a:

Secretaría FEDEFAM
Apartado Postal 2444
Carmelitas 1010-A
Caracas, VENEZUELA
Tlf.: 561.11.74

Con copias a:

Comité de Madres
2a. Av. Nte. y 17 C. O. N° 1003
Planta Alta, San Salvador
EL SALVADOR, C.A.
Tel. (503) 711639

Comité de Madres
Av. San Jerónimo 137
San Angel C.P. 01000
México D.F. MEXICO

Durante una reciente visita a Centroamérica del obispo-poeta de Sao Feliz (Brasil), Pedro Casaldáliga, escribe en una de sus significativas cartas: "Lo que Nicaragua más quiere —lo atestigo yo— es la paz, una PAZ CON DIGNIDAD... El pueblo siente el cansancio de tanto dar —y dar también vidas— y de tanto esperar la paz..."

Estamos presenciando en estos días el desvanecimiento, en medio de la mediocridad, la obsecuencia y la ignominia, de todas las iniciativas de paz que estaban sobre las mesas de negociaciones en las diferentes realidades latinoamericanas.

El Plan Arias para Centroamérica —una reducción al límite de la dignidad y de los propósitos de Contadora y su Grupo de Apoyo— fue rechazado por los Estados Unidos con evasivas críticas, como acostumbran los voceros de la administración Reagan.

En San Salvador, Duarte ya no habla más del diálogo... descaradamente fue dinamitado el local de nuestras compañeras, COMADRES, el mes pasado. Ante este recrudecimiento de la represión, y para rescatar varios sindicalistas desaparecidos, los comités de madres se vieron en la necesidad de protestar en la Catedral misma. La Iglesia, que cumple un importante papel de mediación en el conflicto salvadoreño, nos sorprendió al amenazar a las madres con la máxima pena eclesiástica —la excomunión. ¿Qué diría Monseñor Romero? Más allá de esta postura nada evangélica —¿no correspondería esta sanción a las autoridades que no devuelven con vida a los desaparecidos?—, está claro que la paz está cada vez más lejana para el pueblo.

¿Y en Colombia, donde el tan mentado proceso de paz, inaugurado por Belisario Betancur culminó con la firma de los acuerdos de tregua hace ya tres años? La realidad de la represión y la reciente ola de asesinatos y desapariciones azotando este hermano pueblo ha dejado en trizas estos pactos.

En Perú, la causa de la paz ni siquiera pudo avanzar. El 16 de junio se cumple el primer aniversario de la masacre de más de trescientos presos políticos en Lima, ante los ojos del mundo. Pero los grandes medios de comunicación prefirieron seguir las alternativas del Mundial de México, sin indagar por uno de los crímenes más indignos que ha conocido nuestro sufrido continente, y que ha quedado en la más vergonzosa impunidad.

Mientras en Suramérica los gobiernos democráticos pretenden enterrar la justicia exculpando a los militares de todo crimen, vemos con alarma, como bien lo dijo Javier Pérez de Cuéllar después del fracaso de mediación de la ONU: "No hay voluntad de paz"; ni en Perú, Colombia, ni en Centroamérica, donde el secretario general hizo su comentario. Sabemos que la única decisión de paz es de los pueblos que, como Nicaragua, son agredidos en violación de todos los principios del derecho nacional e internacional.

Está claro que la política de los Estados Unidos está definida sin titubeos por la guerra, la represión y la impunidad (no fue en vano la reciente confabulación de los militares alzados en Argentina con la Embajada Norteamericana en Buenos Aires).

Nosotros, los familiares de los detenidos-desaparecidos, exigimos que se investigue y castigue a los culpables de las desapariciones, pero también que se termine la represión y se concrete la paz con dignidad y justicia.

Ante toda esta situación, se nos impone convocar, junto a todos nuestros pueblos, el más decidido y amplio movimiento de participación popular en las apremiantes tareas de la lucha por la justicia y la paz que son las dos causas más prioritarias de nuestra época.

Esperamos realizar nuestro VII Congreso del 20 al 26 de noviembre próximo en El Salvador, que estará dedicado a hacer realidad viviente y exigente en todos nuestros pueblos el lema: LUCHEMOS POR LA JUSTICIA PARA LOGRAR LA PAZ. Es nuestra responsabilidad que esa importante jornada sea una voz de aliento en este arduo camino que estamos trazando.

2. Actualmente existen realidades en que los gobiernos constitucionales no están involucrados en desapariciones, pero han heredado graves situaciones de violaciones a los derechos humanos, particularmente situaciones de desaparición forzada. Ellos son: Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay.

Son países que han iniciado una democracia constitucional, pero a través de sus políticas económicas-sociales infringen serias violaciones a los derechos humanos de carácter social: hambre, desocupación, bajos jornales, analfabetismo, precaria asistencia sanitaria, falta de vivienda, jubilaciones insuficientes, etc. Pero han eliminado la práctica de la desaparición forzada.

Los problemas en materia de derechos humanos heredados por estos países de las pasadas dictaduras se expresan en la actualidad, particularizadamente, de la siguiente manera:

a) Bolivia: La Asociación de Familiares ASOFAMD impulsa de modo prioritario el juicio de responsables contra el ex-dictador García Meza, y ha sido nombrada en forma oficial por la parte civil, coordinadora del juicio, como eje central del mismo. En esta tarea, ASOFAMD no cuenta con el apoyo gubernamental.

b) En Uruguay: A pesar de los acuerdos pre-electorales asumidos, de los instrumentos internacionales signados y ratificados, del artículo de la Ley de Pacificación que expresamente impedía la amnistía de los autores de los delitos de lesa humanidad, estos 3 años de democracia se caracterizaron por la reiterada voluntad del Gobierno de imponer la impunidad. En efecto, la voluntad señalada se intentó a través de la justicia militar (Cap. de la contienda de competencia), del proyecto de amnistía presentado por el Partido Colorado, del proyecto de amnistía presentado por el Partido Blanco, y finalmente por la Ley de Caducidad.

Los familiares y la ciudadanía siempre se han opuesto a esto, y esta voluntad se expresa en los esfuerzos por la obtención del referéndum para la anulación de la Ley de Cadu-

cidad. Con todo, a pesar del esfuerzo que se realiza, del gran apoyo popular a la causa de la justicia, de los fallos de la Corte Suprema de Justicia, ningún responsable de estos crímenes de lesa humanidad ha comparecido ante los tribunales.

c) Por su parte, Argentina, durante estos 3 años y medio de vigencia de un gobierno democrático ha transitado el camino de la justicia con muchos obstáculos y altibajos. En ese sentido es necesario recordar algunos de los pasos dados: constitución de la CONADEP (Comisión Nacional sobre Desaparecidos); juicio a los integrantes de las 3 primeras Juntas Militares; establecimiento de Tribunales Militares, modificación de la justicia militar; ascensos a militares implicados en la represión; instrucciones al Fiscal del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; Ley de Punto Final. En este tránsito hay que señalar que algunos hechos, como el informe "Nunca Más", los juicios públicos y orales (que durante 3 meses recogieron los más terribles testimonios) marcaron una intención de llegar a implementar la justicia. Pero esto generó una fuerte y trascendente inquietud en las Fuerzas Armadas, y el Gobierno, para acallarlas, dictó la Ley de Punto Final, que asegura la impunidad a la mayor parte de los represores. Concluimos que las realidades expuestas es el resultado de una falta de decisión política, así como también de la persistencia de toda la estructura y de la cadena de mandos del aparato militar.

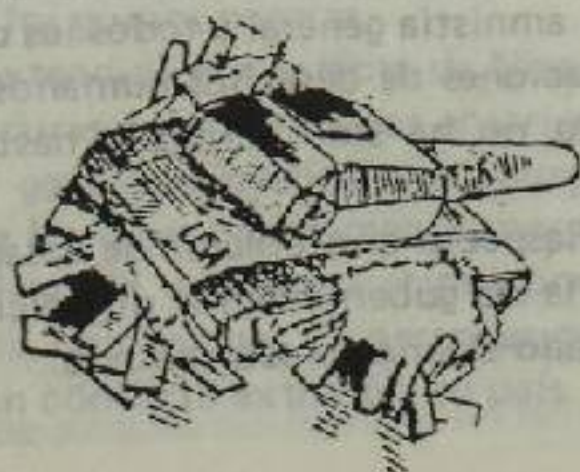
En las varias etapas que caracterizaron este tránsito a la justicia, los organismos de derechos humanos y los familiares, mediante comunicados y movilizaciones, aprobaron o denunciaron estos distintos pasos.

Pero, a pesar de esta continua acción, antes y después de la llegada del gobierno constitucional, aún no se obtiene ninguna respuesta sobre la situación de cada desaparecido.

Hay que dejar constancia que, a esta etapa del desarrollo de la democracia, el problema de los niños secuestrados o nacidos en cautiverio no ha sido tratado como debiera, e incluso se han producido hechos muy graves, como por ejemplo: el entorpecimiento de algunos jueces en la restitución de los niños, o el caso de desaparecimiento por segunda vez de niños ya ubicados.

3. *Actualmente existen realidades de gobiernos dictatoriales que se prolongan en el tiempo, y que son responsables de graves violaciones a los derechos humanos, y en que se verificaron en años anteriores múltiples casos de desapariciones forzadas, como son los casos de Chile y Paraguay, y en los cuales, en la actualidad, se ha logrado neutralizar la práctica de la desaparición forzada, pero se mantiene un accionar represivo más o menos intenso según el caso.*

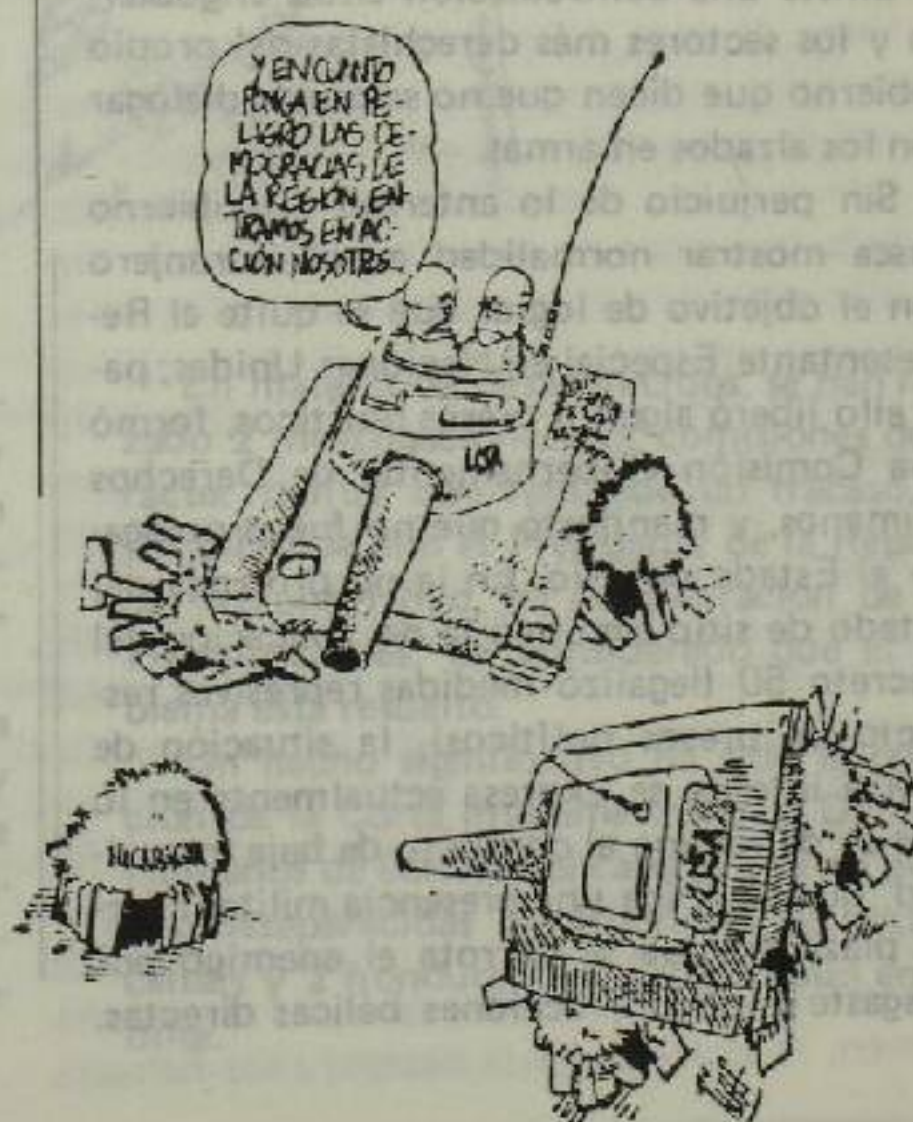
En el contexto de estas dictaduras, es muy difícil avanzar en los objetivos de verdad y justicia, constituyendo aún una expectativa a lograr en los períodos democráticos futuros. Particularmente, la dictadura militar chilena en el contexto del desarrollo de su programa institucional ha debido readecuar su política interna y externa respecto a los derechos humanos. Por ello ésta cambia y perfecciona los métodos represivos dándoles a la mayoría de sus actos represivos una apariencia de legalidad. No se han producido nuevos casos de desaparecidos, siendo el último de 1984.



4. *Realidades que deben considerarse particularmente por cuanto son únicas.*

a) *Nicaragua:* En 1981 encontramos a una Nicaragua recientemente liberada de una cruenta dictadura. Hoy la encontramos defendiendo su sistema democrático, pero jaqueada por Norteamérica, que actuando apoyada por los países limítrofes de Nicaragua, como Honduras, El Salvador, y Costa Rica, pretende destruirla. El problema de la desaparición forzada en Nicaragua no se produce como una metodología represiva del terrorismo de Estado, sino como una táctica usada por los contras, lo cual cambia totalmente al titular responsable de las desapariciones. Estas no son producidas por el Estado afectado por dichas desapariciones, sino por quienes quieren derrocar al gobierno popular.

La política norteamericana, impuesta para sostener su hegemonía, queda objetivamente demostrada con el apoyo armado y económico que da a los contras para destruir a un enemigo de su política, y se usa como elemento de represión de la población civil por este grupo, la desaparición forzada de personas.



b) *Haití*: El cambio de la dictadura de Duvalier por una Junta Militar no ha significado resolver los problemas de derechos humanos de la anterior dictadura, y lo que es más, se verifican actuales violaciones a los derechos humanos, aunque no con la intensidad conocida en la pasada dictadura, y siguen sin resolverse los problemas de desaparecidos, y del exilio haitiano.

II. Análisis por países

El Salvador:

En este país, presidido por José Napoleón Duarte, se mantiene el estado de guerra interno, habiendo fracasado las posibilidades de diálogo, pues el gobierno buscaría la vía militar para resolver el conflicto interno. El movimiento popular, con sus luchas, ha ido derrotando los estados de sitio, toque de queda y abriendo espacios políticos que posibilitan la pacificación. El Estado de sitio fue roto por el movimiento popular y las contradicciones de la burguesía y los parlamentarios.

Existe una contradicción entre el gobierno y los sectores más derechistas del propio gobierno que dicen que no se puede dialogar con los alzados en armas.

Sin perjuicio de lo anterior, el gobierno busca mostrar normalidad en el extranjero con el objetivo de lograr que se quite el Representante Especial en Naciones Unidas; para ello liberó algunos presos políticos, formó una Comisión Gubernamental de Derechos Humanos, y manifestó que no fue prorrogado el Estado de sitio. En la no prórroga del Estado de sitio significó la no aplicación del Decreto 50 (legalizó medidas represivas respecto de presos políticos), la situación de guerra interna se expresa actualmente en lo que se denomina el conflicto de baja intensidad, que significa una presencia militar a largo plazo en que se derrota el enemigo por desgaste y no por acciones bélicas directas.

En materia de derechos humanos, el Gobierno implantó campañas de desprestigio de organismos humanitarios y comités de familiares. También existieron actos de persecución directa.

Han disminuido estadísticamente los casos de violaciones de derechos humanos.

Guatemala:

Vinicio Carezo, formalmente democrático, parece comprometido con la causa de los derechos humanos, pero la práctica no se compadece con esa imagen. Es un gobierno de transición de dictadura hacia la democracia. Es una administración de continuidad del régimen anterior en muchos aspectos, ejemplo, los polos de desarrollo y las patrullas de autodefensa civil. La apariencia que proyecta hacia el exterior, le ha valido apoyo internacional, por lo que ha logrado que se quite el Representante Especial, a pesar que la situación, en lo que hace a los derechos humanos, ha continuado, incluso con las desapariciones y asesinados (masacres). Ha invitado al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU a que visite Guatemala este año. Hay presencia insurgente sin estado de guerra interna, y actualmente hay una discusión sobre la conveniencia o no del diálogo.

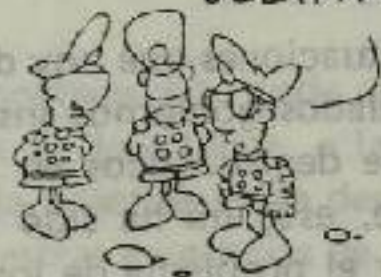
Guatemala es un país donde la desaparición forzada ha existido desde hace muchos años, con un elevado número de víctimas, y esa es una situación pendiente en el momento actual, y fue en relación con esta situación que la dictadura que precedió este gobierno dictó el Decreto 8-86 que concedió una amnistía general a todos los culpables de violaciones de derechos humanos, y este decreto no ha sido derogado hasta el día de hoy.

Respecto al problema de desaparecido, ni por la vía gubernamental ni judicial existe resultado alguno en esta materia.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA Y EL PROBLEMA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

En materia de derechos humanos, subsisten situaciones de desaparecidos, presos políticos hondureños y salvadoreños, y asesinados.

Pero cuando comenzamos esta tarea en Dachau no le llamábamos DESAPARECIDOS...



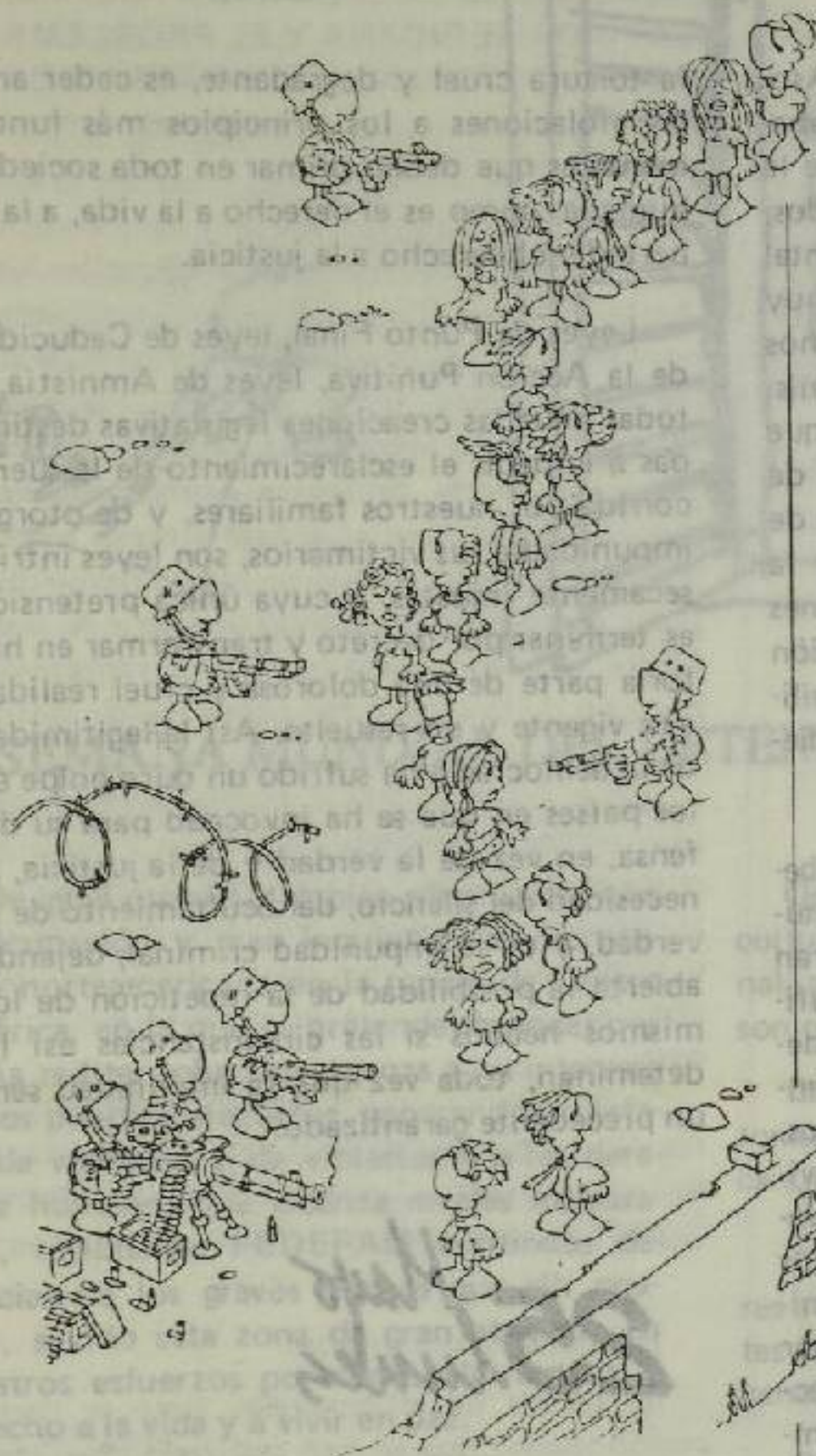
En materia de desaparecidos, se han realizado 2 investigaciones por comisiones de carácter militar que han sido un fracaso, sin perjuicio de ello el Presidente de la República, Azcona Hoyo, en consideración de esas investigaciones, ha considerado que el problema está resuelto.

Un hecho significativo ha sido la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de conocer el caso de cuatro personas desaparecidas en Honduras (2 costarricenses y 2 hondureños): Proceso aún en trámite.

Honduras:

Su potencialidad geopolítica la ha convertido en el lugar elegido por USA para llevar adelante la política hacia Centroamérica en general, y Nicaragua en particular. Se ha convertido en base norteamericana y asentamiento de los grupos contras.

Se ha extendido el conflicto de Nicaragua hacia Honduras por las razones anteriores, y éstas han generado particulares formas de violación a los derechos humanos, por ejemplo, la existencia de desaparecidos por grupos contras, detenciones de personas por razones de un conflicto extraño a su país.



La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos ha convocado a la realización de la VI Semana por los Detenidos Desaparecidos, en el contexto de una realidad continental muy compleja en el orden político, y muy dramáticamente en el orden de los derechos humanos, en el que las violaciones a los mismos ocurren en forma cotidiana, y en el que se verifica, por otra parte, la incapacidad de algunas democracias de seguir los caminos de la *verdad* y de la *justicia* para conocer la suerte de miles de hombres, mujeres, jóvenes y niños detenidos y desaparecidos por acción de fuerzas de seguridad, militares o paramilitares durante las dictaduras que las precedieron.

Diversas son las situaciones que hoy debemos enfrentar. Instalados gobiernos institucionales formalmente democráticos en gran parte del continente, esto no ha sido suficiente para investigar el problema de los detenidos desaparecidos, así tampoco para enjuiciar a los responsables de estos hechos, cualesquiera sean sus fueros militares o civiles. No ha existido la voluntad y decisión política de esos gobiernos ni tampoco de los partidos políticos para transitar por los caminos de la verdad y de la justicia. Se teme por éstos que la "democracia" pueda verse afectada por actos de protestas golpistas, o simplemente de golpismos parciales, si se investigan y sancionan los graves hechos criminales que remecieron lo más profundo de las sociedades de nuestros países, por la crueldad y atrocidad de estos actos, por la violencia empleada, y por la hipocresía y perversión con que se llevaron a cabo los mismos. ¿Es posible construir un orden social, político, económico, justo, sobre bases morales sólidas y sanas, a partir del silencio de estos hechos y de la impunidad criminal? Tenemos la más profunda convicción que no es posible, y que ceder ante las pretensiones de silencio y de impunidad es ceder ante el crimen, la práctica de la desaparición forzada,

la tortura cruel y degradante, es ceder ante las violaciones a los principios más fundamentales que deben primar en toda sociedad humana, como es el derecho a la vida, a la libertad y el derecho a la justicia.

Leyes de Punto Final, leyes de Caducidad de la Acción Punitiva, leyes de Amnistía, y todas aquellas creaciones legislativas destinadas a impedir el esclarecimiento de la suerte corrida por nuestros familiares, y de otorgar impunidad a sus victimarios, son leyes intrínsecamente injustas, y cuya única pretensión es terminar por decreto y transformar en historia parte de una dolorosa y cruel realidad aún vigente y no resuelta. Así la legitimidad de la democracia ha sufrido un duro golpe en los países en que se ha invocado para su defensa, en vez de la verdad y de la justicia, la necesidad del silencio, del ocultamiento de la verdad, y de la impunidad criminal, dejando abierta la posibilidad de la repetición de los mismos hechos si las circunstancias así lo determinan, toda vez que la impunidad será un precedente garantizado.

25 Mayo
Lunes

Sábado 30

Otra realidad tan urgente y tan dramática como la anterior a la que también estamos enfrentados es la lucha por impedir que se siga utilizando la práctica represiva de la desaparición forzada en países, incluso de gobiernos constitucionales que proyectaban hacia el exterior políticas de solidaridad con otros pueblos, absolutamente distintas a las que usan internamente para acallar las luchas por las necesidades de sus propios pueblos.



SEMANA MUNDIAL DEL DETENIDO-DESAPARECIDO

De igual manera, también observamos con preocupación y gran inquietud la intervención norteamericana en la región de Centro América, en la que se pretende imponer por la vía militar soluciones ajenas a los intereses de los pueblos afectados, generando un estado de violencia y de violaciones a los derechos humanos que alcanza niveles intolerables, recibiendo FEDEFAM continuas denuncias de los graves hechos que allí ocurren, siendo esta zona de gran atención en nuestros esfuerzos por conseguir respeto al derecho a la vida y a vivir en paz.

Así, hoy, cuando estamos celebrando esta semana por los detenidos desaparecidos, hay miles de personas en nuestro continente que permanecen en cárceles secretas, siendo sometidos a graves actos de tortura, y cuya detención no es reconocida oficialmente, y en que el sufrimiento, la soledad, el vejámen, la humillación, y quizás la muerte, son su realidad diaria. Para esos amigos, compañeros, familiares nuestros, vaya nuestro sólido compromiso de lucha por su vida, ahora, de inmediato, y no mañana.

Así, luchar por la vida, luchar por la justicia son nuestras exigencias de hoy.

Oponernos con toda nuestra fuerza a la cultura de la muerte, a la impunidad criminal, a la práctica de la desaparición forzada, son nuestras exigencias de hoy.

Luchar, por que el crimen, el secuestro, la tortura, no se enseñoreen en nuestra América Latina son nuestras exigencias de hoy.

Rescatar y devolver a sus legítimos hogares a los bebés y niños secuestrados por agentes de seguridad o militares son nuestras exigencias de hoy.

Colaborar por la construcción de la democracia con verdad, con justicia, con paz, son nuestras exigencias de hoy.

Nuestro compromiso es de ayer, de hoy y de mañana.

Para quienes leen y escuchan nuestro mensaje, sean políticos, sindicalistas, estudiantes, empleados, obreros, hombres, mujeres, jóvenes, ciudadanos común y corrientes, les preguntamos, ¿cuál es su compromiso?

¿Por la verdad o por la mentira?

¿Por la justicia o por la impunidad?

¿Por la paz o la violencia?

¿Por la vida o por la muerte?

Costa Rica:

Se constata la presencia de un gobierno democrático.

La tradicional vigencia democrática de este país se ha visto seriamente deteriorada por violaciones de derechos humanos que han significado presos políticos. Se han verificado liberaciones de algunos presos, quedando otros (salvadoreños).

Se verifica una situación de militarización creciente en el país (policía y servicios de seguridad).

Panamá:

Se constata un gobierno democrático.

Se ha incrementado el estado de militarización.

Se han producido violaciones a los derechos humanos. Se han denunciado casos de asesinato, de persecución al periodismo.

Se ha disminuido el apoyo económico norteamericano por las condiciones del narcotráfico.

México:

Se constata la presencia de un gobierno democrático, que se expresa a través de un partido único (PRI), que mantiene una política de doble standar hacia el interior, de una fuerte acción represiva, fundamentalmente en contra de campesinos que luchan por la posesión de la tierra y también en contra de organizaciones populares y estudiantiles, como épocas recientes (matanza de Tlatelolco, 1968); hacia el exterior una política activa de apoyo a los movimientos populares, gobiernos progresistas y al Grupo Contadora, lo que el ha valido un reconocimiento internacional que hace difícil el conocimiento de la realidad interna.

Se mantiene vigente la situación de detenidos-desaparecidos y de otras violaciones de derechos humanos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA Y EL PROBLEMA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Haití:

Sucede a la dictadura de Duvalier una Junta Militar que no resuelve los problemas existentes, y continúan las violaciones de derechos humanos. No se trata de una nueva dictadura, pero tampoco de una democracia. Hay una fuerte presencia norteamericana, que busca conducir el actual proceso y, por otra parte, está toda una movilización popular que ha ido generando una serie de conflictos que ha generado hechos represivos, pero no de la intensidad como los de la dictadura duvalierista.

Sigue sin resolverse el problema de los desaparecidos; hay presos políticos y un gran número de exiliados que no pueden volver al país por falta de un programa de ACNUR y trabas que se ponen por el gobierno para obtener una visa que le permita entrar al país.

Se ha organizado una comisión de familiares de desaparecidos, que impulsa una campaña para juzgar a los torturadores, sin haber logrado avanzar en sus propósitos.

República Dominicana:

Se carece de información, pero se tiene conocimiento que se han realizado movilizaciones de protesta por la deuda externa, lo que ha motivado represión y existencia de presos políticos; estas situaciones se van resolviendo a corto plazo. También se han registrado casos de desaparecimiento de haitianos que están sin resolución.

Puerto Rico:

Es un Estado Libre Asociado de los Estados Unidos. En él existe un movimiento independiente que ha sido muy reprimido, registrándose casos de asesinatos, presos políticos con severas condenas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA

...

Argentina:

Tiene un gobierno democrático que permite el ejercicio de los derechos civiles y goza de un gran prestigio internacional.

Arrastra problemas del frente militar derivados de las violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente.

Estas fuerzas armadas que dejan el poder derrotadas y fracturadas en su frente interno, especialmente por los resultados de la guerra de las Malvinas, son capaces hoy de exigir que se reconozca la legitimidad de la represión que ejercieron, impidiendo que sus miembros puedan ser juzgados.

Para ello han generado focos insurrectos, obligando al poder civil a negociar, condicionando y limitando el accionar de la justicia. Por un lado, hay presencia democrática, pero por otra una ausencia de poder suficiente que impida a los militares estas actitudes que les permitieron recuperar su cohesión y poder, asegurándose la impunidad.

La teoría de los dos demonios, esgrimida desde el gobierno, no ha servido, pues a las Fuerzas Armadas no les interesa el juzgamiento de los dirigentes guerrilleros; sólo les preocupa que sus miembros no sean juzgados.

Uruguay:

Tiene un gobierno democrático que permite el ejercicio de los derechos democráticos, pero no cuenta con el fuerte prestigio internacional de otras democracias que ya hemos mencionado. No viven un clima de represión como en el pasado reciente, pero el hecho de no haberse juzgado a los represores hace que la situación sea muy negativa. Con las sanciones de la Ley de Caducidad se ha cerrado la posibilidad del enjuiciamiento de los responsables de las violaciones a los derechos humanos, quedándole a los familiares el recurso constitucional del Referendum, para el que está trabajando en la recolección de firmas.

La estabilidad aparente de la democracia uruguaya tiene relación con la imposición de las Fuerzas Armadas de impedir el enjuiciamiento a los suyos sin que sea predecible al momento actual, el costo político y moral de esa realidad.



Paraguay:

No se cuenta con información. Hay un gobierno dictatorial y se ha vivido en permanente Estado de sitio (34), habiéndose derogado el mismo en el mes de marzo del corriente año. Se ha generado un movimiento popular que ha realizado acciones opositoras que han concitado la atención internacional. En ese sentido, se ha roto el aislamiento en que se encontraba el movimiento popular paraguayo.

En otro orden de cosas, se verifica una preocupación de los Estados Unidos por impulsar un proceso de democratización en el país. (Las características las desconocemos).

El caso de los detenidos-desaparecidos se considera como una cuestión marginal, que no se menciona. Los problemas son: censura, exilio, presos políticos y tortura, planteándose en último caso los asesinados y desaparecidos. Se constatan violaciones de los derechos humanos, pero se desconoce la intensidad en estos momentos.

Bolivia:

En agosto de 1985 se interrumpe la presidencia de Siles Suazo por incoherencia en su plan de trabajo y el hostigamiento del sector popular.

En las elecciones que se realizaron ganó Banzer, pero luego de arduas negociaciones, asumió Paz Estenssoro, considerado el mal menor.

En lo que hace la situación sindical, se ha provocado la desarticulación de la organización popular más importante —la Federación Minera (de la Central Obrera Boliviana)— al provocarse el retiro de un número elevado de trabajadores en las minas que han reducido de 35.000 a 8.000 obreros.

Se han producido casos de represión a las movilizaciones populares, registrándose presos en número elevado, y casos de relegaciones a zonas cálidas de dirigentes de las zonas del altiplano.

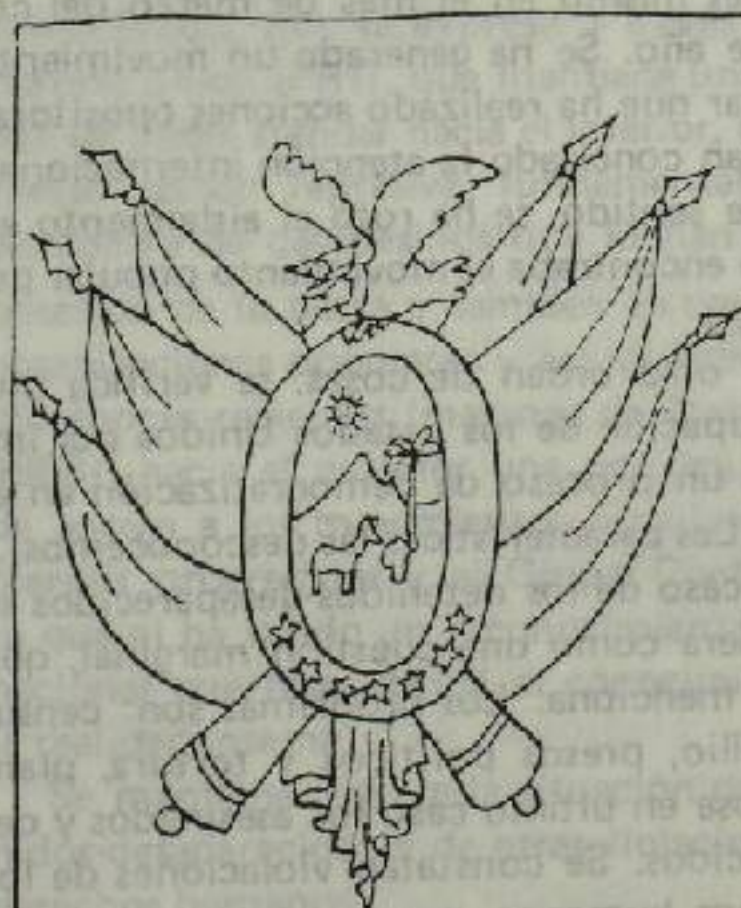
El hecho más importante en materia de derechos humanos lo constituye el juicio a García Meza, y a quien se desempeñó como Ministro del Interior de su gobierno (Luis Arce Gómez) y 50 de sus colaboradores.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA Y EL PROBLEMA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Este año habrá un nuevo ejercicio Bol-USA, dejándose posteriormente como a las Fuerzas Armadas bolivianas el material que llevará para dichas maniobras conjuntas.

Brasil:

Se carece de datos exactos. Tiene un gobierno democrático que permite la existencia de los derechos democráticos, habiendo entrado los militares en el juego de la democracia. Debe tenerse en cuenta que, en su situación, ellos no estaban sometidos a las tensiones que había en otros países. Los problemas que puedan presentarse por el tema de las violaciones de los derechos humanos no son en extensión tan grave como en otros países, y hace que no se alterara la situación de las Fuerzas Armadas y su relación con el gobierno. Este año se comenzó una investigación a cargo del ministerio de Justicia de los casos de los desaparecidos en Brasil.



BOLIVIA

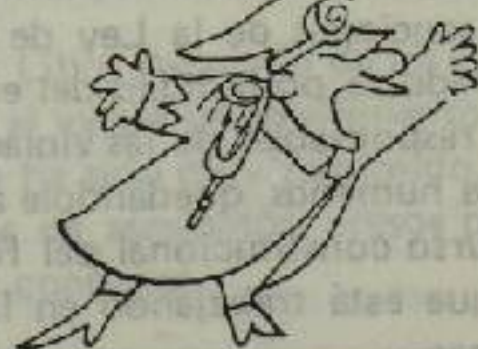
de 1825 a 1980 = 155 años

87 años bajo Militares

39 GOBIERNOS MILITARES

23 GOBIERNOS CIVILES

¡ TODO UN
RÉCORD,
CHOLITO !



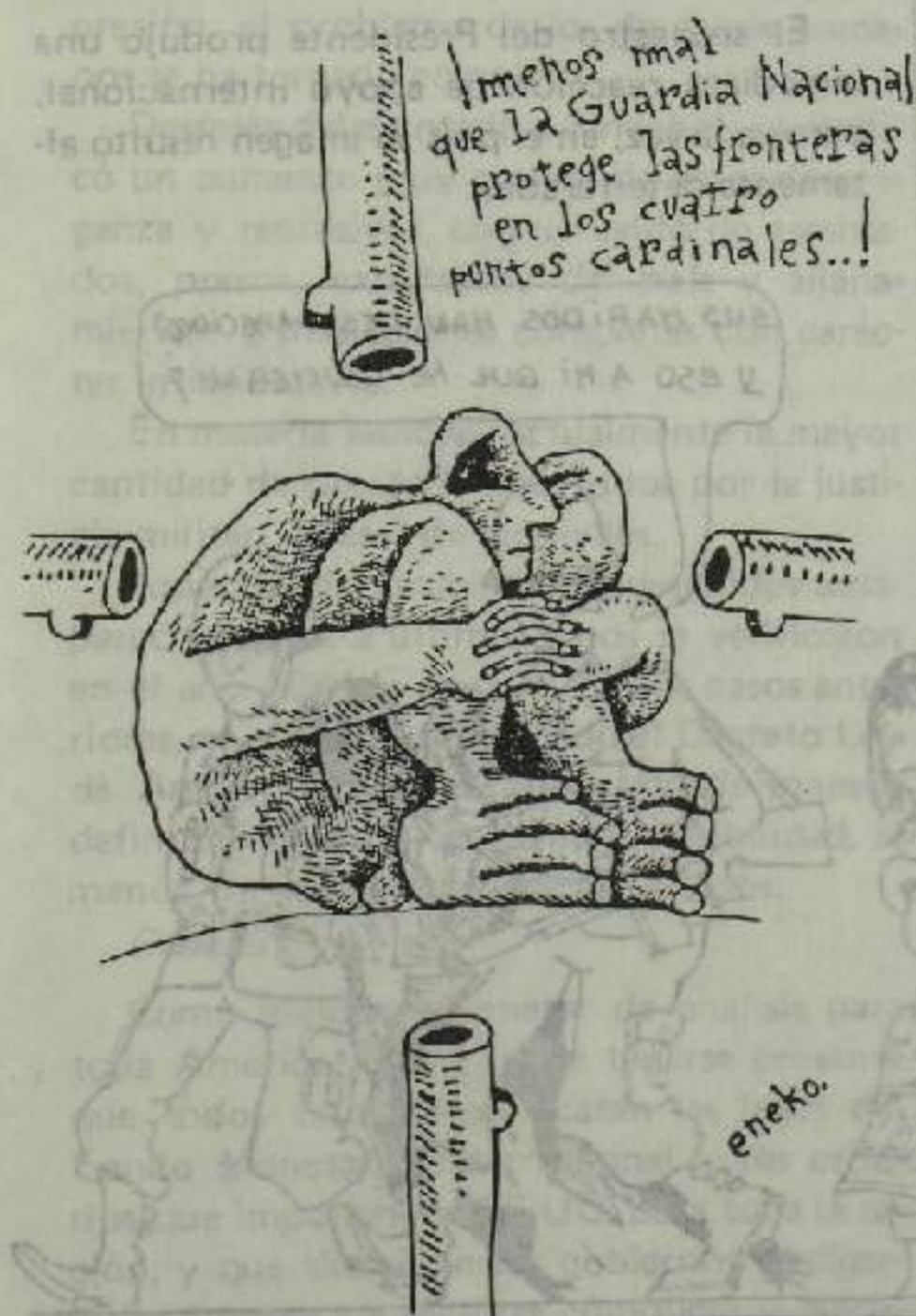
Colombia:

Existe un Gobierno democrático de carácter formal, que convive con la aplicación del Estado de sitio desde hace más de 30 años. Se verifica un clima de violencia grave que se incrementa con posterioridad a la tregua decretada en el país.

El propio Fiscal de la Nación ha reconocido públicamente que en el país desaparecen personas y se asesinan en un número que es alarmante. Existiendo una Procuraduría y un Poder Judicial, son absolutamente incapaces de enfrentar el estado de violencia y las violaciones a los derechos humanos.

Es tal el grado de violencia, que en el país se verifican actos de lucha por la vida en sí.

La comisión investigadora del problema de desaparecidos que funcionó en el Ministerio de Defensa resultó un fracaso, y los familiares siguen insistiendo sobre este punto, para la conformación de una con la participación de ellos.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA Y EL PROBLEMA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Además de las acciones represivas de carácter institucional, en este país actúan escuadrones de la muerte y grupos paramilitares, que dejan un alto número de víctimas. Se da una realidad de un alto número de cadáveres no identificados, desconociéndose si corresponden a personas desaparecidas.

Venezuela:

Existe un régimen democrático que ya se prolonga por 25 años, donde se da la alternancia en el poder de 2 partidos: Copei y Acción Democrática.

La existencia de movimientos populares en el pasado motivó una fuerte represión, derivando en que aún hoy hay presos políticos.

Actualmente se verifica una crisis económica, hay inquietud popular, sin que aún exista un movimiento popular organizado.

En materia de derechos humanos, el hallazgo de pozos con cadáveres en su interior en el Estado Zulia (1986), provocó gran conmoción en el país. Se desconoce el resultado de las investigaciones, tanto parlamentarias como judiciales. Existe en el Congreso la denuncia de 120 casos de desapariciones ocurridas en estos años.

En 1986 se dio una masacre de 9 personas en Yumare, y ante el problema de muerte por la policía, lucha la organización de familiares "Luto Activo" desde hace varios años.

Perú:

Es un Gobierno democrático, con muy buena imagen internacional, expresa un sentimiento antiimperialista, pero que se encuentra en estado de excepción.

Se constata el ejercicio de los derechos democráticos, y la existencia de estados de emergencia donde están limitados estos derechos.

Existen unas Fuerzas Armadas de gran poder, que aplica la doctrina de la Seguridad Nacional, concretamente en las zonas bajo su control directo.

En la realidad existe un conflicto entre estas fuerzas y el Gobierno, que se ha traducido en hechos concretos.

El estado de violaciones en el país muestra un alto número de personas desaparecidas, presas, asesinadas —de distintas responsabilidades—, refugiados, niños desamparados, lo que hará aún más agudizar la situación política y social.

Los familiares de desaparecidos señalan encontrarse solos en su accionar, en cambio la experiencia de Fedefam ha sido distinta, encontrando apoyo en sectores parlamentarios, organismos de derechos humanos, Iglesia, etc.

El desconocimiento de más antecedentes de la realidad peruana no permite tener la claridad suficiente de lo que ocurre actualmente en el país, por lo que se encuentra pendiente un debate sobre este aspecto.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA ...

Ecuador:

Existe un Gobierno democrático. Y durante el último tiempo se ha verificado un estado de tensión política que deriva en gran medida de la lucha interna por el poder entre sus componentes y las Fuerzas Armadas. Conflicto de la Fuerza Aérea y el Gobierno que derivó a confusos episodios.

La crisis económica ha generado una reacción popular, y la consiguiente reacción represiva. Se comprueba hechos de violencia en el país, como asesinatos, secuestro, etc. Se han denunciado algunos casos de detenidos-desaparecidos, y muchos de presos políticos.

El secuestro del Presidente produjo una inmediata reacción de apoyo internacional, pero, a la vez, en el país su imagen resultó altamente deteriorada.



Chile:

Dictadura con particularidades específicas en este momento. Se prolonga por 14 años, y se ha logrado un clima de apertura y, por otro lado, se ha forzado una transición política por el Gobierno. EE.UU. impulsa abiertamente una política de negociación en la búsqueda de una salida política.

Los partidos se han integrado en dos grupos: Acuerdo Nacional y Movimiento Democrático Popular, que aún no se han unido.

Actualmente, se legisla respecto de cómo implementar la transición política: se han implementado los registros electorales, se ha dictado una ley de partidos políticos, quedando excluidos por ley los partidos marxistas.

El país, en 2 años más, se ve enfrentando a un plebiscito con una sola opción. El voto llevaría a elecciones.

En esta realidad de apertura, movimientos armados, represión y mayor libertad de expresión, el problema de los derechos humanos se ha tornado complejo.

Después del atentado a Pinochet, se verificó un aumento muy grande de actos de venganza y represivos, con un saldo de asesinados, presos, expulsados del país y allanamientos a poblaciones completas con carácter intimidatorio.

En materia judicial: actualmente la mayor cantidad de presos son juzgados por la justicia militar, a pesar de ser civiles.

Aspectos del problema de detenidos-desaparecidos: los 2 últimos casos se verificaron en el año 1984, y en cuanto a los casos anteriores, se aplica el año pasado el Decreto Ley de Amnistía (1978) impidiendo de manera definitiva la Corte Suprema la posibilidad, al menos, de investigación de estos casos.

General:

Como elemento general de análisis para toda América Latina, debe tenerse presente que todos estos países acatan las leyes del Fondo Monetario Internacional y los criterios que imponen los EE.UU. para toda la región, y que tienen en los gobiernos y oligarquías locales sus mejores cómplices y ejecu-



tores de sus políticas. Tales leyes y criterios implican mayores miserias, empobrecimiento en general, y una atomización de la clase obrera en particular, lo cual se exterioriza en 2 efectos: mayor resistencia por parte del pueblo a las consecuencias de los dictámenes del F.M.I. y de los EE.UU., con la consiguiente mayor represión; menor posibilidad de satisfacer necesidades vitales, y menor participación en las movilizaciones no relacionadas con dichas necesidades.

Actualmente, los EE.UU., para mantener su penetración en América Latina, ha desarrollado e implementado la política del Conflicto de Baja Intensidad, que es una variante menos cruenta y más sofisticada de la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Es de hacer notar que esta variante puede ser aplicada sin la imposición de una dictadura utilizando gobiernos constitucionales.

Lamentamos el retraso de las publicaciones. Esperamos regularizar el envío a partir del próximo N°.

Distancia con particularidades específicas en este momento de la historia por la que y se ha logrado un clima de apertura y de otro lado, se ha logrado una transición política por el Gobierno EE.UU. impulsando una política de negociación en la búsqueda de una salida política.

Los partidos se han integrado en un por Acuerdo Nacional y Movimiento Democrático, que son los dos grandes.

Actualmente se están tratando de como implementar la transición política se han

Apto. Postal 2444 - Caracas 1010-A - Caracas, Venezuela

Fedefam

IMPRESOS

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos

Apto. Postal 2444 - Caracas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día . . . Mes . . . Año . . .

Nombre y Apellido:

Dirección:

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US\$

Resto del Mundo 10.00 US\$

Pago ☐ Canje ☐ Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.